

Expediente: 1541/22

Carátula: ZELAYA HONORIA RENEE ELVA C/ NISSAN ARGENTINA S.A. S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: ACTAS CON FD

Fecha Depósito: 07/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20231172042 - ZELAYA, HONORIA RENEE ELVA-ACTOR/A

27249827504 - NISSAN ARGENTINA S.A., -DEMANDADO/A

90000000000 - AG NOA S.A, -TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1541/22



H102315382969

JUICIO: ZELAYA HONORIA RENEE ELVA c/ NISSAN ARGENTINA S.A. s/ SUMARIO (RESIDUAL).-

En el día de la fecha, siendo hs. 11:40 comparece por ante los estrados de esta Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 la Dra. Valeria Veronica Santucho MP 6469, en su carácter de apoderada de la demandada Nissan Argentina S.A. y procede a ratificar en todos sus términos el convenio suscripto por las partes en fecha 29/11/2024, el cual fuera ingresado al portal del SAE mediante presentación web de fecha 17/02/2024. Prosecretaría. FDO. DR. RODRIGO A. NEME - 25 de febrero de 2025.-

Actuación firmada en fecha 06/03/2025

Certificado digital:

CN=NEME Rodrigo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23330502479

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.